EVALUACIÓN DE PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA; CAUSAL DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTA)
CAUSAL	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
LUGAR Y FECHA	Municipio de Chivatá Boyacá 28 DE JULIO DE 2026
NUMERO DE PROCESO	PC-MCHIV-CD-CI-001-2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA LA DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – PAS Y COAI EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ.

El (La) Suscrito (a) titular de Secretaria de Igualdad Y participación Comunitaria , del Municipio de Chivatá Boyacá, con fundamento en los documentos que anteceden, verificados por quien suscribe la elaboración de los estudios y documentos previos, procede a realizar el estudio y verificación de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, presentados por el (la) proponente **ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO RL/CLAUDIA ELIZABETH AVILA HAMON** , identificado (a) con CC 40.048.307 , a quien se le solicitó presentar oferta técnica y económica, para ejecutar el siguiente objeto contractual: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA LA DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – PAS Y COAI EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ; por un valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($118.482.274,30) y un plazo de CINCO (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Conforme a los requerimientos propios de la modalidad de contratación que nos ocupa, se encuentra que el (la) proponente ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO RL/CLAUDIA ELIZABETH AVILA HAMON , identificado (a) con CC 40.048.307, Expedida en Tunja , libre y voluntariamente manifestó su interés en presentar oferta; conoce las condiciones del futuro contrato, conforme a las exigencias y características expuestas en los estudios y documentos previos; ha presentado en debida forma los documentos exigidos; cumple con el perfil y experiencia requeridos; y cuenta con la idoneidad para ejecutar el presente convenio interadministrativo , cuyo objeto se ha señalado. En consecuencia, una vez verificados todos y cada uno de los requisitos de Ley, exigidos en los estudios y documentos previos, se recomienda al (a la) Alcalde Municipal, expedir el acto de certificación de idoneidad, como también, adjudicar y suscribir el respectivo contrato.

Así las cosas, en virtud de que el (la) proponente **CUMPLE** con los requisitos exigidos para la modalidad de contratación que nos ocupa y bajo la causal referida, déjense las constancias en el expediente administrativo contractual, conforme a la presente evaluación y envíese al Despacho del (de la) Alcalde, para los fines pertinentes.

ANA MILDRETH PRACOCA FAGUA
Secretaria de Igualdad y Participación Comunitaria

Proyectó: Ana Mildreth Piracoca Fagua /Secretaria de Igualdad y Participación Comunitaria
Revisó: Laura Neira Espitia / Secretaria de Gobierno y Gestión Contractual
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: YESID ALEXANDER BERNAL HERNÁNDEZ / Alcalde Municipal